

Esta Dirección General acuerda la jubilación, con el abono de diez años de servicio, del Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía don Joaquín Piqueras Párraga.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda la reincorporación al servicio activo del Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo don Enrique Martino Moya.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita en 8 de los corrientes por don Enrique Martino Moya, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, en situación de excedencia especial, que le fué concedida por Resolución de 9 de febrero de 1959, de acuerdo con lo establecido en el artículo primero de la Ley de 17 de julio de 1958 con los derechos que señala el párrafo primero del artículo 13 de la Ley de 15 de julio de 1954, como consecuencia de que se encontraba contratado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, con residencia en Viena, en cuya instancia da cuenta de haber cesado con fecha 23 de julio pasado, según certificación que acompaña, por lo que solicita su reingreso en el servicio activo.

Esta Subsecretaría, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, y habida cuenta que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 17 de la citada Ley de 15 de julio de 1954, se ha servido disponer que el referido don Enrique Martino Moya se reincorpore con efectividad plena del día 1 de septiembre próximo al

servicio activo en su cargo de Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo y en su anterior destino de la Dirección General de Previsión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de agosto de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 1 de septiembre de 1961 por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo a don Luis Molero Manglano, Técnico de Información y Turismo de primer ascenso.*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, por tiempo ilimitado no inferior a un año, y con efectos a partir de esta misma fecha, a don Luis Molero Manglano, Técnico de Información y Turismo de primer ascenso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid a 1 de septiembre de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se designa el Tribunal del concurso-oposición a plazas de Auxiliares Técnicos en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957, se hace saber que la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares Técnicos, las que se produzcan hasta el final de la oposición y otras dos más que se estima puedan producirse durante los dos años siguientes a la misma en el citado Organismo, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo del corriente año, será la siguiente:

Presidente: El Ingeniero Subdirector, Jefe de personal del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, don Adalberto Picasso Vicent

Vocales: El Ingeniero Jefe de la Sección primera, en funciones de Secretario, don José Benítez Vélez.

El Ingeniero Jefe de la octava zona, don José Romeo Aznar.

Secretario: El Auxiliar Técnico principal don Eduardo Solana Jiménez.

El día 16 de octubre próximo, a las diez de la mañana, se verificará en el salón de actos de este Organismo, Zurbano 3, el sorteo de los opositores admitidos para determinar el número de orden que a cada uno corresponda, con el que figurarán designados en las sucesivas actuaciones, y como aclaración se advierte que el resultado del sorteo y posteriores anun-

cios, notificaciones e incidencias se harán públicos exclusivamente en el tablón de anuncios de esta Dirección.

El primer ejercicio comenzará el día 18 del próximo mes de octubre, a las diez de la mañana, y se celebrará en las oficinas de este Servicio, Zurbano 3, continuando dicho ejercicio en días sucesivos, a igual hora y en el mismo lugar.

Madrid 31 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., Antonio Velázquez

### ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso para provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Oficiales de Contabilidad y Servicios Económicos.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 104, de fecha 30 de agosto próximo pasado, aparece publicada convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Oficiales de Contabilidad y Servicios Económicos de esta Excm. Corporación, dotadas con el haber anual de 21.000 pesetas y demás emolumentos asignados a las mismas en presupuesto.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos que determina el artículo segundo del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 1961.—El Secretario general accidental, Ezequiel González Suárez.—Visto bueno: el Alcalde, Joaquín Amigó de Lara.—3.637.